

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 078

Se anexa la **Ley 1230 del 16 de julio de 2008**, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Cundinamarca para emitir la Estampilla Pro-desarrollo de la Universidad de Cundinamarca, UDEC. De conformidad con el artículo 4, las características, tarifas, hechos, actos administrativos u objetos del gravamen, excepciones y todos los demás asuntos referentes al uso y pago obligatorio de la estampilla, serán determinados por la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

Julio 22 de 2008  
FAO